



“LA EQUIDAD ESTÁ GARANTIZADA”

# Critica Morena que el TEPJF pida que mujer presida al INE

Ignacio Mier, líder de Morena en San Lázaro dice que el tribunal electoral se extralimita

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Los excesos en las atribuciones de los magistrados del Tribunal Electoral podrían violentar los derechos de los aspirantes a consejeros del INE, reprochó al presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier.

En un nuevo choque entre legisladores y magistrados, el también líder de Morena en San Lázaro criticó que, otra vez, el tribunal ordenó modificar el formato de la convocatoria, cuando el proceso ya está en marcha.

“El problema no es de la sentencia, son las atribuciones que se toman y los derechos que se pueden violentar de los aspirantes. Por eso todavía no nos queremos pronunciar. Hay más de 400 aspirantes ya registrados y es preciso observar si se violentan sus derechos”, comentó.

Sostuvo que “la equidad de género está garantizada en la actual convocatoria”, pero “está claro que el propósito del tribunal es extralimitarse en sus atribuciones, eso es el fondo de su sentencia”, insistió.

Remarcó que “la vez anterior se afectó toda la pieza legislativa y por eso tuvimos que regresarla al pleno y votarla como un nuevo dictamen. No sabemos si se tiene que hacer lo mismo ahora”.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara, Juan Ramiro Robledo, de Morena, advirtió que “hay el riesgo de entrar en una discusión mayúscula

por estar prorrogando los periodos de los actuales siete consejeros”.

“Pensamos que no tiene competencia para estar enjuiciando procedimientos constitucionales, que eso le correspondería en última instancia sólo a la Suprema Corte”.

El coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero, señaló al respecto que “estamos en espera de que nos notifiquen como cámara esa sentencia para poder emitir una opinión”.

El presidente de la cámara, el panista Santiago Creel, declaró que “vamos a ver es si el Tribunal Electoral puede, en un tema de esta naturaleza, meterse con la soberanía de la Cámara de Diputados y decidir qué debemos hacer”.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	51	24/02/2023	LEGISLATIVO



**Aviso.** Diputados de oposición, ayer, con una pancarta para invitar a la marcha.

NICOLÁS IZQUIERDA